



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT. FERIADO LEGAL

DECRETO N° 1681/

VALLENAR, 27 MAYO 2016

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega Firmas del Sr. Alcalde.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Don Eduardo De La Torre Ormeño – Administrativo
Desde 13 al 16 de Mayo de 2016 – 02 días

Doña Olivia Navarro Campillay – Técnico Salud
Desde 20 al 23 de Mayo 2016 – 02 días

Doña Angélica Sepúlveda Cárdenas – Administrativo
Desde 06 al 10 de Mayo 2016 – 03 días

Doña Lilian Viñales Alfaro – Administrativo
Desde 20 de Mayo de 2016 – 01 día

Don Alfredo Alfaro Godoy – Auxiliar de Servicios
Desde 09 de Mayo de 2016 – 01 día

Doña Mirta Araya Fritis – Técnico Salud
Desde 21 de Marzo al 11 de Abril 2016 – 15 días

Doña Marta Bravo Boin – Kinesiólogo
Desde 04 al 08 de Abril 2016 – 05 días

Doña Ana María Barraza Contreras – Administrativo
Desde 31 de Mayo al 01 de Abril de 2016 – 02 días

Doña Luisa Chacana Vega – Técnico Salud
Desde 14 al 28 de Marzo de 2016 – 10 días

Doña Ana Olivares Cortes – Técnico Salud
Desde 15 de Abril 2016 – 01 día

Doña Idelia Pasten Vergara – Técnico Salud
Desde 16 al 22 de Marzo 2016 – 05 días

Doña Angélica Pérez Bugueño – Técnico Salud
Desde 11 al 15 de Abril 2016 – 05 días

Doña Aída Vitalich Zarricueta – Administrativo
Desde 08 al 11 de Marzo 2016 – 04 días



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



Doña María Pablina Marín Sulantay + Matrona
Desde 24 al 25 de Mayo de 2016 – 02 días

2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Firma]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad Recursos Humanos
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Oficina de Partes

NFR/DRA.PSG./CRT/JM/vmd